

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001-31-10-007-2020-00094.

Cesación De Efectos Civiles De Matrimonio Católico – Contencioso.

Se pone en conocimiento de las partes respuesta al oficio Nro. 518, procedente de la Secretaria de Transporte y Tránsito de Medellín- Antioquia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

9c1e88a569b9c4c47d8545f5d1d490f3621edafa72b7eb73d2794a07ebce48f3

Documento generado en 27/08/2021 08:57:33 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>